



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 026

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor: 00146450

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 SIN ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: 3514350061126astr

Fecha de entrega: 06/08/2026

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

Número Acuerdo: 01

Número de Sesión: 01

Fecha de Acuerdo: 01/07/2026

Fecha Terminación del pedido: 06/08/2026

Núm. Dictamen Presup: 000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70

bajo el: Art 54 frac. V

No. Comprimet:

AA-50-GYR-049-050GYR049-N-70-2026

No. de Pedido: D6P0026

Elaboración: 27/07/2026 Impresión 27/07/2026

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2 350 063 0052 00 02

FIBRA DE COLOR VERDE PARA LIMPIEZA GENERAL DE SUPERFICIES, LARGO 20 CENTIMETROS (+ -) 5 CENTIMETROS, ANCHO 15 CENTIMETROS (+ -) 5 CENTIMETROS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.

1761 PZA 14.45 25,446.45

Marca: s/m

Tipo Presen: PZA

Procedencia: nacional

Cant Presen: 1

1 350 119 0460 06 01

BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA, CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON

133 CJA 650.00 86,450.00

Marca: s/m

Procedencia:

nacional

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

21121020
PND DE PARTS OFNA
ASEQ / DIV

U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CDMX
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; por tratarse de una entrega menor a 10 días, este pedido no requiere fianza.



Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Fecha de autorización: 02/07/2026

Número Acuerdo: 01
Número de Sesión: 01
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 06/08/2026
Núm. Dictamen Presup: 000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet:
AA-50-GYR-049-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0026
Elaboración: 27/07/2026 Impresión 27/07/2026

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.

No Requisición: 3514350061126astr

Dirección: CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800

Fecha de entrega: 06/08/2026

Partida presupuestal : 0611 21053004

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ: 35

Loc: 14 Imm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
			SUB. TOTAL		\$	111,896.45
			I. V. A.		\$	17,903.43
			TOTAL		\$	129,799.88

(ciento veintinueve mil setecientos noventa y nueve pesos 88/100 M.N.)

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 026

Número Acuerdo: 01	No. de Evento: AA050GYR049N70
Número de Sesión: 01	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 06/08/2026	AA-50-GYR-049-050GYR049-N-70-2026
Núm. Dictamen Presup:000001-2026	No. de Pedido: D6P0026
	Elaboración: 27/07/2026 Impresion 27/07/2026

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor: 00146450

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

No Requisición: 3514350061126astr

Fecha de entrega: 06/08/2026

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
--	--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización

0256

Número Acuerdo: 01
Número de Sesión: 01
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha T erminación del pedido: 06/08/2026
Num. Dictamen Presup: 000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet
AA-50-GYR-049-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0026
Elaboración: 27/07/2026 Impresion 27/07/2026

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Círc. 35 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: 3514350061126astr
Fecha de entrega: 06/08/2026
Partida presupuestal : 0611 21053004
Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con el que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 - 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - 1.12.1 El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 - 1.12.2 El cheque deberá ser depositado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
 - 1.13 El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 2.2 DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Comprador

LIC. BRENDA RAZO OERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 024

Número Acuerdo: 01
Número de Sesión: 01
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 06/08/2026
Núm. Dictamen Presup: 000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet
AA-50-GYR-049-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0026
Elaboración: 27/07/2026 Impresión 27/07/2026

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 SIN ESQ INST POL NAC,

Circ: 35

Loc: 14

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: 3514350061126astr

Fecha de entrega: 06/08/2026

Partida presupuestal : 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obreiro Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
3.2 El proveedor registrará en la ¿ Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿ Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a
realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro al Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del ____% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incontinencia o aclaración al respecto: liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
4 - DE LA FACTURACIÓN:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿ Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE/DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 026

Número Acuerdo: 01
Número de Sesión: 01
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 06/08/2026
Núm. Dictamen Presup: 000001-2026

No. de Evento AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet
AA-50-GYR-049-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0026
Elaboración: 27/07/2026 Impresión 27/07/2026

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.

Dirección CALLE 10 NUM. 353 ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL 57800

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor: 00146450

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: 3514350061126astr

Fecha de entrega: 06/08/2026

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

OBSERVACIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

FECHA

DÍA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE

070100



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REMISION DEL PEDIDO
IMSS

FECHA DE REMISION

06/07/2026

LUGAR DE ENTREGA:

TRAUMATOLOGÍA

EXPEDIENTE DE COMPRA

PROVEEDOR

MEXICO D.F.

REG. DEL PEDIDO S.P.A.

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.

CALLE OTE 4 167, COL. REFORMA,
 57840 NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

comercializadoramsamedica.com

comercializadoramsamedica@gmail.com

compranetmsa@gmail.com

msaventasgobierno@gmail.com

55 90 54 38 19

PLAZO

30 Días

HOJA

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD TRAUMA Y ORTO M.S.
 "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ".

RPN

R.F.C.

IMSS

GRUPO

CMM 190614 885

0000146450

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
1	133	CAJA/400/PIEZA	\$ 650.00	350.119.0460.06.01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2015.	\$ 86,450.00
<i>D6 Pa 026</i> <i>N 70</i> <i>Gustavo Jacobo Estrada</i> <i>Mat. 99351793</i> <i>Auxiliar de Almacén</i> <i>Lic. Alejandro Rodríguez López</i> <i>Jefe del Departamento de Abasto</i> <i>MAT. 11182849</i> <i>U.M.A.E. Hospital de Traumatología</i> <i>"Dr. Victorio de la Fuente Narváez"</i>						
IMPORTE CON LETRA CIEN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.						SUBTOTAL \$ 86,450.00
						IVA 16% \$ 13,832.00
						TOTAL \$ 100,282.00

DESTINO FINAL

AV. COLECTOR 155 N ESQ. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

DATOS COMPLEMENTARIOS

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S.

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

NO. DE PROVEEDOR	PR.	C	CIRCLOC. INMIS	CTA	PART.	PRES.	REALIZO	FOLIO MSA	OPERADOR
0000146450							V.M.	C-2718	

ALTA

RFC PROVEEDOR : CMM -190614-8B5

RAZON SOCIAL : COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

AFILIACION :

DIRECCION : CALLE ORIENTE 4 NUM REFORMA

POBLACION : NEZAHUALCOYOTL EDO. DE MEXICO

CONTRATO : D6P0026

ORDEN DE REPOSICION : 26

GPO DE SUMINISTRO : 350 ARTICULOS DE ASEO.

PARTIDA PRESUPUESTAL : 0611 ARTICULOS DE ASEO

NO. LICITACION : No requiere

F. ENTREGA : 27/JUL/2026 NO. DE ENTREGA : 0

L. ENTREGA : 351401150200 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO

DEST. FINAL : 351401150200 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO

AV COLECTOR 15 S/N BSQ INST POL NAC, COL MAG. DE L

GPO	GEN	ESP	DI	VA	UM	PRES.	UP	DESCRIPCION	CANTIDAD	%DES	PRECIO NETO	IMPORTE
350	063	0052	00	02	PZA	1.000	PZA	FIBRA DE COLOR VERDE PARA LIMPIEZA GENERAL DE SUPERFICIES, LARGO 20 CENTIMETROS(+ -) 5 CENTIMETROS, ANCHO 15 CENTIMETROS (+ -) 5 CENTIMETROS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.	1761	0	\$14.45	\$25,446.45
						LOTE	CADUCIDAD	CANTIDAD				
						S/L	31/DIC/2027	1761	PROCEDENCIA			
						MARCA						
350	119	0460	06	01	CJA	400.000	PZA	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2015.	133	0	\$650.00	\$86,450.00
						LOTE	CADUCIDAD	CANTIDAD				
						S/L	31/DIC/2027	133	PROCEDENCIA			
						MARCA						

Clas. Ptal.: 351401150200

Unidad: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NAIMSS_SAI CONTROL DEL ABASTO

FECHA PROG. EMB.: 07/27/2026

UNIDAD: 351401150901 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" (D.F. NORT

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

GUSTAVO A. MADERO

DISTRITO FEDERAL

ROUTA: XXX

UNIDAD: AUM TRAUMA

GRUPO: 350 ARTICULOS DE ASEO. P.P.: 0611

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PREPARACION DE EMBARQUE

PROPIEDAD IMSS

PAGINA: 1

FECHA: 07/27/2026

HORA: 05:37:27 P. m.

No. ORDEN: 116

TIPO: EXTRAORDINARIA

LINEA: 000 CLAVES DE NUEVA INCLUSION

NUM GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	PRESENTACION		CANTIDAD		CANTIDAD		PROVEEDOR	LOTE
					U.M.	CANTIDAD	TIPO	A	SURTIR	SURTIDA		

PROVEEDOR					LOTE	CADUCIDAD		UBICACION		CANT. A	SURTIR	CANT. SURTIDA

1	063	0052	00	02	FIBRA DE COLOR VERDE PARA LIMPIEZA GENER	PZA	1		PZA	1761		
AL DE SUPERFICIES, LARGO 20 CENTIMETROS												
2	119	0460	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE	CJA	400		PZA	133		
50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS												

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

CLASE. PRESP.
351401150200

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI MODULO DE ALMACENES
UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" (D.F. NORTE)

Página 1 de 1
FECHA: 27/JUL/2026
HORA: 05:38:40 P. M.

UNIDAD EMISORA : 351401150200 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ"

UNIDAD RECEPTORA : 351401150901 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ"

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

0611 ARTICULOS DE ASEO

NO. ORDEN : 116
TIPO : EXTRAORDINARIA
PARTIDAPRESUPUESTAL

TOTALES DEL DOCUMENTO : PIEZAS : 1,894 MONTO : \$61,091.26

PESO (KG) VOLUMEN (M3)
0.000 0.000

TOTALES DEL ARTICULO:
TOTALES DEL ARTICULO:

1,761 133 0.000 \$389.29 0.000 \$51,775.57

133 0.000 0.000

99350611